


REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.055.312.335**

RINCON ROJAS
 APELLIDOS

SANDRA MILENA
 NOMBRES

Sandra Rincon
 FIRMA

INDICE DERECHO

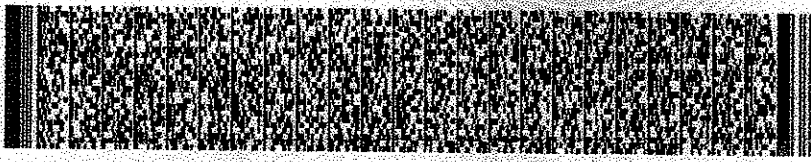
FECHA DE NACIMIENTO **15-AGO-1987**

TIBASOSA
 (BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 **A+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

19-SEP-2005 TIBASOSA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz
 REGISTRADORA NACIONAL
 ALMABEATRIZ BENGIFO LOPEZ



P-0730700-33143461-F-1055312335-20051201 0018605335P 02 189386691



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Sandra Milena Rincón Rojas

C. C. N° 1.055.312.335 de Tibasosa (Boyacá)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Psicóloga

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 26 días del mes de junio de 2013

Admisiones y Control
de Registro Académico

Diploma No. 78346
Libro de Registro No. 43
Folio No. 924
Bogotá, 26 de junio de 2013

Rector

Secretario General

Coordinador



COPIA DE ACTA DE GRADO

De: RINCON ROJAS SANDRA MILENA

ACTA DE GRADO No. CS 39. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 26 días de Junio de 2013, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, teniendo en cuenta que el(la) estudiante RINCON ROJAS SANDRA MILENA identificado con C.C No. 1055312335 expedida en TIBASOSA, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Curso Posgrado con nota Sobresaliente), para obtener el Título profesional de:

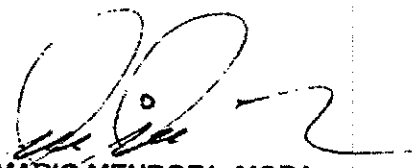
PSICOLOGA

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. **2875** de fecha 26 de Junio de 2013 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad, en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 47, Folio 924 del 26 Junio de 2013.

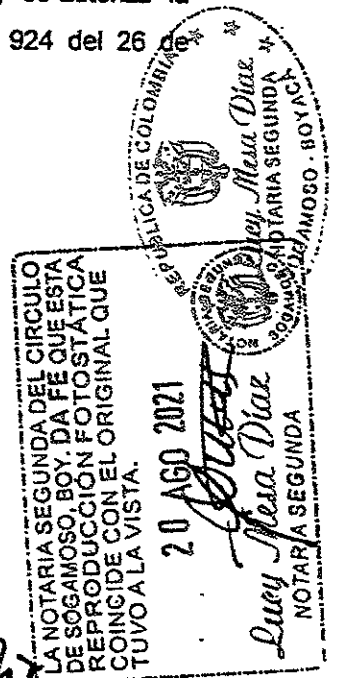
En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (Firmado) GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
SECRETARIO GENERAL (Firmado) SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
DECANO DE LA FACULTAD (Firmado) ALBA NIDIA TRIANA RAMIREZ
SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado) MERY MOZO FONSECA

Se expide en Tunja a los 26 días de Junio de 2013


MARIO MENDOZA MORA
COORDINADOR DE ADMISIONES Y CONTROL
DE REGISTRO ACADÉMICO


SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL





República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos

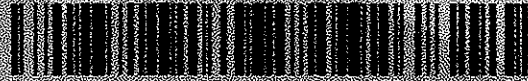
Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090 de 2006

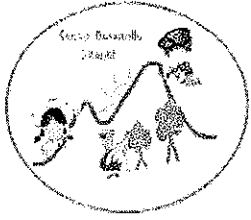
No. 136466

SANDRA MILENA RINCON ROJAS

C.C. 1.055.312.335



Expedida: 2013-07-17



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL CDI INSTITUCIONAL
OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA
DEL SECTOR BOAVITA Y OTROS
NIT. 800.199.605-2

LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL CDI INSTITUCIONAL OTRAS
MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL SECTOR BOAVITA Y
OTROS CERTIFICA QUE

SANDRA MILENA RINCON ROJAS Identificado con cedula de ciudadanía No. 1055312335 de Tibasosa. presto sus servicios como **COORDINADORA** en el programa Desarrollo infantil en medio familiar -DIMF- en los municipios de Sogamoso dentro del marco del contrato de aporte número 15002122022 de 2022, dentro el instituto Colombiano de Bienestar Familiar, desde el 25 de octubre de 2022 hasta el 15 de Diciembre de 2022, en la modalidad de contratación de prestación de servicio con una asignación salarial mensual de Un millón novecientos ocho mil ochocientos pesos m/cte. (\$1.908.800), desempeñando las siguientes funciones:

Desde el servicio:

1. Liderar el diseño participativo e implementación de la modalidad, acorde con la política pública, las orientaciones pedagógicas definidas desde el nivel nacional, y las características individuales y culturales de los niños, las niñas y sus familias.
2. Coordinar y monitorear las actividades del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo.
3. Coordinar la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados de la modalidad hacia el cumplimiento de las Realizaciones.
4. Participar en las mesas de primera infancia de los municipios.
5. Establecer estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años, al sistema educativo.
6. Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones, y desde allí articular las acciones de atención integral a la primera infancia desde la participación en redes sociales y comunitarias.
7. Promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.

Sede A: Carrera 4 No. 8-24 sec. Concentración Escolar Boavita. Celular 3212809106
Correo: asopadresboavita2020@gmail.com,



23

**ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL CDI INSTITUCIONAL
OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA
DEL SECTOR BOAVITA Y OTROS
NIT. 800.199.605-2**

8. Construir en forma participativa con el talento humano, padres de familia las niñas y niños, el pacto de convivencia.
9. Organizar los procesos administrativos de acuerdo a la modalidad de atención y coordinar el manejo financiero de las unidades de servicios con el auxiliar administrativo.
10. Suministrar respuesta oportuna, eficiente, con calidad y calidez a las peticiones que realice la asociación en cuanto a la información requerida para los diferentes trámites administrativos, técnicos y financieros.
11. Realizar el reporte de novedades (Ingresos-Retiros de los beneficiarios del programa) en los formatos y fechas establecidos por la asociación.

Con el talento humano

1. Orientar y coordinar los procesos de pedagógico.
2. Promover y facilitar la participación del equipo de la unidad de servicios en los procesos formativos para la cualificación del talento humano.
3. Propiciar espacios que favorezcan la motivación, comunicación y organización de los agentes educativos.
4. Propiciar espacios para el fortalecimiento del que hacer pedagógico y la visibilizarían de experiencias exitosas de los agentes educativos.
5. Llevar un registro y documentar las acciones realizadas durante los encuentros o grupos de estudio, centrándose en el rol desempeñado por los docentes.

Con las Familias:

1. Orientar las estrategias para que la caracterización de los niños y niñas, las familias y la comunidad sea eficiente, gestionando una recolección de datos veraz y oportuna para su posterior análisis y la formulación de la propuesta de formación y acompañamiento.
2. Establecer alianzas interinstitucionales con entidades u organismos del municipio para promover el trabajo en red entre las familias y las organizaciones sociales y comunitarias.
3. Orientar los procesos formativos y de acompañamiento a familias.
4. Analizar el contexto e identificar amenazas y oportunidades para potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de manera coordinada con las familias y las comunidades.

Sede A: Carrera 4 No. 8-24 sec. Concentración Escolar Boavita. Celular 3212809106
Correo: asopadresboavita2020@gmail.com,

LA JEFE UNIDAD DE PROYECTOS

HACE CONSTAR

Que el/la señor(a): **SANDRA MILENA RINCON ROJAS** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.055.312.335, prestó sus Servicios Profesionales Independientes a la Fundación IDEAL® en Calidad de **PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR URBANO - PAFU**, en el marco del Proyecto "Fortalecer a Las Familias para Promover la Protección Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes y Contribuir a la Prevención de Violencia, Negligencia o Abusos en Su Contra a Través del Modelo de Atención Urbana" 1.980 Familias Urbanas, en la regional Boyacá, de la siguiente manera:

Con Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Independiente:

- 15002452021-63 desde el 01 de octubre de 2021 hasta el 31 de julio de 2022.

Sus actividades fueron:

- ✓ Brindar insumos y participar en las reuniones de articulación con el ICBF del nivel regional y zonal, en la que promueva la vinculación de diferentes niveles misionales y de apoyo del ICBF en la implementación de esta y su enfoque diferencial desde discapacidad y género, para el abordaje de la operación a nivel territorial.
- ✓ Identificar, buscar y vincular a las 22 familias del territorio urbano asignadas de acuerdo con los listados de focalización territorial y poblacional.
- ✓ Socializar la modalidad Mi Familia a las 22 familias a su cargo y a los diferentes actores que se identifiquen en el entorno urbano y con los que se requiera realizar coordinación para alguna de las etapas de implementación de la modalidad en coordinación con los asesores Pedagógico y Psicosocial.
- ✓ Diligenciar con las 22 familias el Acuerdo de vinculación que contenga datos de ubicación actualizados (teléfono, dirección y barrio).
- ✓ Diligenciar con las 22 familias a su cargo y vinculadas la Ficha de Caracterización Socio Familiar, y construir con ellas, el Perfil de Vulnerabilidad y Generatividad, el Mapa de pertenencia actual y potencial, entre otros, según los instrumentos que disponga la Dirección de Familias y Comunidades
- ✓ Construir junto con las 22 familias el Plan Familiar, teniendo como base la información brindada en los instrumentos de caracterización, garantizando que se desarrollen los componentes de la modalidad de manera simultánea, dinámica y complementaria.
- ✓ Realizar procesos de facilitación y Aprendizaje en las visitas en domicilio y los encuentros grupales con las 22 familias a cargo, focalizadas y vinculadas a su Unidad de Acompañamiento Familiar -UAT
- ✓ Continuar los procesos de gestión y articulación intersectorial gestada por la Coordinación y la Unidad de Asistencia Técnica de la modalidad para garantizar atención y activar las rutas de atención según el caso, para que las 22 familias puedan acceder a servicios que requieran en el marco de la implementación de la modalidad.
- ✓ Acompañar y brindar orientaciones a las 22 familias en el acceso y uso de la oferta de servicios y redes de apoyo disponibles en el territorio
- ✓ Brindar los insumos y reportes a la Unidad de Asistencia Técnica para el análisis y seguimiento de los Estudios de Casos de las familias con NNA que lo requieran, de acuerdo con los criterios establecido por el ICBF.
- ✓ Participar en las reuniones de reporte y seguimiento a casos que puede incluirse en al marco de los Comités Técnicos Operativos, y que implicaría articulación con la defensoría que tiene o remitió el caso a la modalidad, o con quien corresponda los casos que se vincularon por otras fuentes de focalización.



FUNDACIÓN IDEAL

Para la rehabilitación integral
"Julio H. Calonge"

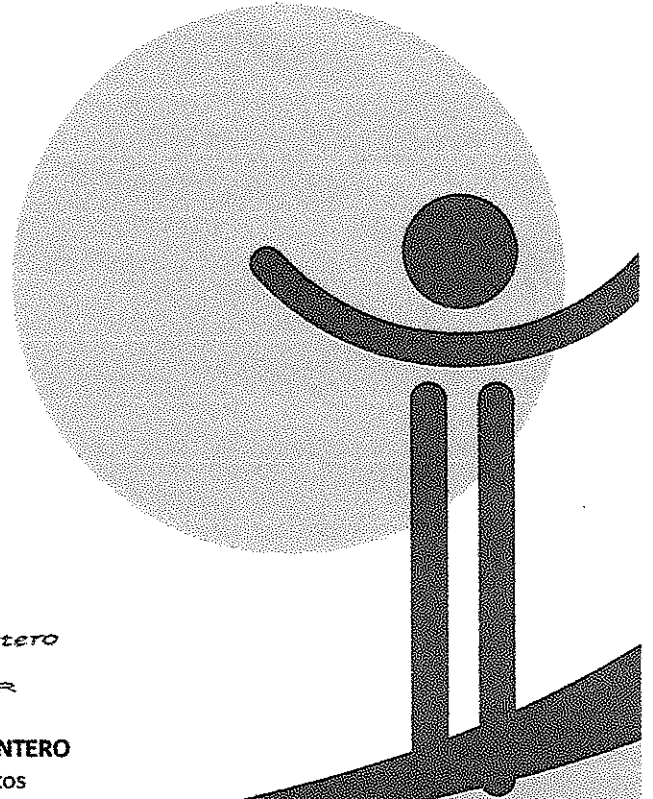
Personería Jurídica. RES. 1823 Mayo 9 de 1974
NIT. 890308493-0



- ✓ Realizar reuniones con nivel regional y zonal del ICBF para la articulación y coordinación en el marco del SNBF y SND a nivel territorial.
- ✓ Participar en las capacitaciones lideradas por el ICBF y la Unidad de Asistencia Técnica teniendo en cuenta los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF. Identificar, consolidar, remitir y activar las rutas pertinentes en caso de detectar situaciones de vulneración de derechos en las familias a su cargo.
- ✓ Realizar seguimiento a las remisiones a otros servicios realizadas con las 22 familias dentro del proceso de acompañamiento familiar en el marco del Plan de vida Familiar.
- ✓ Elaborar y presentar informes y demás documentos requeridos teniendo en cuenta los lineamientos normativos, metodológicos y conceptuales impartidos en el Lineamiento Técnico, Manuales Operativos y lo definido en la Minuta Contractual. 1
- ✓ Realizar en coordinación con el profesional de Gestión de Oferta el mapeo de entidades, actores, iniciativas y espacios de incidencia que contemple la oferta social pública y privada existente para las Familias en los municipios focalizados por la Modalidad, de acuerdo con los lineamientos y consideraciones operativas.
- ✓ Realizar la transferencia de la guía de oferta territorial a los participantes más activos de la comunidad.
- ✓ Las demás inherentes a las actividades y naturaleza del perfil.

El tiempo desempeñado en las modalidades de Orden de Servicio y/o Contrato de Prestación de Servicios no implica vínculo laboral con esta Institución y por lo tanto no es válido para el reconocimiento de prestaciones Sociales.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, y se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiséis(26) días del mes de agosto de 2022



Alicia Mery Castro Quintero
Trabajadora Social
C.C. 66.820.694
TP No. 060136603-R

ALICIA MERY CASTRO QUINTERO
Jefe Unidad de Proyectos

Sede Principal: Calle 50 No. 10A - 08 B/ Villacolombia
Programa Especializado Neurodesarrollo Pediátrico Sede 1: Cra. 41 No. 5B - 58 B/ Tequendama
Programa Especializado Neurodesarrollo Pediátrico Sede 2 (T. Acuática): Cra. 41 No. 5B - 19 B/ Tequendama
Unidad Especializada en Habilitación Rehabilitación Integral: Cra. 41 No. 5B - 32 B/ Tequendama
Cali - Colombia

☎ (2) 486 3732
☎ 316 - 482 5633
📞 317 - 643 4918 (citas)
🌐 www.fundacionideal.org.co
✉ direccion@fundacionideal.org.co



LA CORPORACION DE INFANCIA Y DESARROLLO – LA CID

CERTIFICA

Que **SANDRA MILENA RINCON ROJAS**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 1055312335 expedida en Tibasosa, está vinculado con la Corporación, mediante un contrato por prestación de servicios, desempeñando el rol de **PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO** en el proyecto "MI FAMILIA BOYACA ICBF -348" desde el 20 de Enero del 2020 hasta el 30 de Noviembre del 2020, percibiendo honorarios de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MILSEISCIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$2.813.611).

Desempeñando las siguientes actividades:

- Brindar insumos y participar en las reuniones de articulación con el ICBF del nivel regional y zonal, en la que promueva la vinculación de diferentes niveles misionales y de apoyo del ICBF en la implementación de la misma y su enfoque diferencial desde discapacidad y género, para el abordaje de la operación a nivel territorial.
- Identificar, buscar y vincular a las familias del territorio urbano de acuerdo con los listados de focalización territorial y poblacional.
- Socializar la modalidad Mi Familia a las familias y a los diferentes actores que se identifiquen en el entorno urbano y con los que se requiera realizar coordinación para alguna de las etapas de implementación de la modalidad en coordinación con los asesores Pedagógico y Psicosocial.
- Diligenciar con la familia el Acuerdo de vinculación que contenga datos de ubicación actualizados (teléfono, dirección y barrio).
- Diligenciar con las familias vinculadas la Ficha de Caracterización Socio Familiar, y construir con ellas, el Perfil de Vulnerabilidad y Generatividad, el Mapa de pertenencia actual y potencial, entre otros, según los instrumentos que disponga la Dirección de Familias y Comunidades
- Construir junto con las familias el Plan Familiar, teniendo como base la información arrojada en los instrumentos de caracterización, garantizando que se desarrollen los componentes de la modalidad de manera simultánea, dinámica y complementaria.
- Realizar procesos de facilitación y Aprendizaje en las visitas en domicilio y los encuentros grupales con las familias focalizadas y vinculadas a su Unidad de Acompañamiento Familiar.



Ministerio de Salud y Protección Social
Infancia y Desarrollo

2020

APORTAMOS A LA PAZ
 CON DESARROLLO SOCIAL

2020

- Continuar los procesos de gestión y articulación intersectorial gestada por la Coordinación y la Unidad de Asistencia Técnica de la modalidad para garantizar atención y activar las rutas de atención según el caso, para que las familias puedan acceder a servicios que requieran en el marco de la implementación de la modalidad.
- Acompañar y brindar orientaciones a las familias en el acceso y uso de la oferta de servicios y redes de apoyo disponibles en el territorio.
- Brindar los insumos y reportes a la Unidad de Asistencia Técnica para el análisis y seguimiento de los Estudios de Casos de las familias con NNA que lo requieran, de acuerdo con los criterios establecido por el ICBF.
- Participar en las reuniones de reporte y seguimiento a casos que puede incluirse en el marco de los Comités Técnicos Operativos, y que implicaría articulación con la defensoría que tiene o remitió el caso a la modalidad, o con quien corresponda los casos que se vincularon por otras fuentes de focalización.
- Realizar reuniones con nivel regional y zonal del ICBF para la articulación y coordinación en el marco del SNBF y SND a nivel territorial.
- Participar en las capacitaciones lideradas por el ICBF y la Unidad de Asistencia Técnica teniendo en cuenta los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF.
- Identificar, consolidar, remitir y activar las rutas pertinentes en caso de detectar situaciones de vulneración de derechos en las familias a su cargo.
- Realizar seguimiento a las remisiones a otros servicios realizadas con las familias dentro del proceso de acompañamiento familiar en el marco del Plan de vida Familiar.
- Elaborar y presentar informes y demás documentos requeridos teniendo en cuenta los lineamientos normativos, metodológicos y conceptuales impartidos en el Lineamiento Técnico, Manuales Operativos y lo definido en la Minuta Contractual.
- Realizar en coordinación con el profesional de Gestión de Oferta el mapeo de entidades, actores, iniciativas y espacios de incidencia que contemple la oferta social pública y privada existente para las Familias en los municipios focalizados por la Modalidad, de acuerdo con los lineamientos y consideraciones operativas.
- Realizar la transferencia de la guía de oferta territorial a los participantes más activos de la comunidad.
- Referente en atención a personas con discapacidad
- Las demás inherentes a las funciones y naturaleza del perfil.

Se expide certificación a los treinta (30) días del mes de Noviembre del 2020.

MARIA CAROLINA PERDOMO GALINDO
 REPRESENTANTE LEGAL



C I D E M O S

CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL MERCADO DE LA FUERZA DE TRABAJO

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
AGENTES EDUCATIVOS – PROGRAMA FAMILIAS CON BIENESTAR 2014**

ACTA DE TERMINACIÓN Y PAZ Y SALVO

ENTIDAD CONTRATANTE: CORPORACIÓN CIDEMOS

NIT: 804000239-7

CONTRATISTA: Sando Mubra Rincón Rojas

CEDULA: N° 1055 312 335 de Tibacaya

OBJETO Y PRODUCTOS: PRIMERA: Realizar las actividades relacionadas con el cargo de AGENTE EDUCATIVO DEL PROGRAMA FAMILIAS CON BIENESTAR. SEGUNDA. Obligaciones y productos. Trabajar en equipo con la coordinadora general, el coordinador zonal y los demás compañeros del programa. Presentar informes parciales y finales de las actividades señaladas a continuación: 1). Realizar búsqueda activa y vinculación del 100% de las familias que han desertado de las _____ a cargo participantes del Programa en las zonas priorizadas en cada municipio de acuerdo a los criterios descritos en los lineamientos del programa 2) Desarrollar planes de nivelación con las familias no asistentes para el módulo 1. 3) Desarrollar 2 encuentros formativos de tres horas cada uno con la totalidad de las familias y planes de nivelación con las familias no asistentes para el módulo 2. 4) Desarrollar 2 encuentros formativos de tres horas cada uno con la totalidad de las familias y planes de nivelación con las familias no asistentes para el módulo 3. 5) Desarrollar 2 encuentros formativos de tres horas cada uno con la totalidad de las familias y planes de nivelación con las familias no asistentes para el módulo 4. 6) Desarrollar 2 encuentros formativos de tres horas cada uno con la totalidad de las familias y planes de nivelación con las familias no asistentes para el módulo 5. 7) Implementar los Planes de Vida Familiar por medio de las visitas de facilitación. 8). Garantizar la asistencia de las familias a todos los encuentros formativos programados. 9). Realizar el registro de las familias en los mecanismos establecidos por el ICBF, a saber: Formato Huellas. Formato F2. Fichas de Caracterización (registro inicial, línea inicial y línea final) y el sistema de información CUENTAME; y actualización permanente de las bases de datos. 10). Contar con disponibilidad de permanencia en la zona donde opera el Programa. 11). Gestionar, articular y activar la oferta interinstitucional del territorio, 3para la garantía de los derechos de las familias. 12). Diligenciar los diferentes anexos establecidos en el Programa. 13). Dinamizar las redes físicas y virtuales en pro del desarrollo de los objetivos del programa. 14). Asistir a todas las instancias convocadas por el ICBF y por la Corporación CIDEMOS. 15). Realizar al menos 5 visitas domiciliarias por cada familia a cargo, durante la ejecución del programa. 16) Asistir a todas las capacitaciones programadas por el Equipo de CIDEMOS y trazar entrega en esta de la información solicitada de manera oportuna, completa y organizada al Coordinador Zonal.

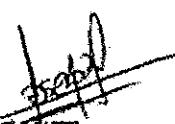


C O R P O R A C I O N C I D E M O S

17). Hacer entrega mensual de informes de ejecución con los soportes de acuerdo a los lineamientos del programa y anexos. Diligenciar las planillas de asistencia a los encuentros apropiadamente y con la firma en manuscrito de cada participante. Anexar soporte fotográfico. 18). Presentar mensualmente cronograma de actividades. 19) Remitir casos identificados de familias para intervención especializada según el procedimiento establecido 20). Las demás derivadas de su prestación de servicio como Agente Educativo en el marco del contrato suscrito entre CIDEMOS y el ICBF de conformidad con el lineamiento técnico del programa

DURACION CONTRATO: 7 Meses. 15 Dias
FECHA DE INICIACION: Dia: 01 Mes: 10 Año: 2014.
FECHA DE TERMINACION: Dia: 15 Mes: 12 Año: 2014.
LUGAR DEL SERVICIO: _____

Entre los suscritos a saber, por una parte JOSE ALFREDO ECHEVERRIA BLANCO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.716.315 de Bucaramanga, Representante Legal de la Corporación CIDEMOS y que para la presente Acta de terminación y paz y salvo se denominara CONTRATANTE, y por la otra parte Sandra Nilva Rincón con cédula de ciudadanía No. 1055 312 335 de Tibasicosa quien en adelante se denominara CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente Acta de Terminación y Paz y Salvo de acuerdo a las siguientes Cláusulas: PRIMERA: Que el contrato de prestación de servicios se terminó al 15 de Diciembre de 2014 de común acuerdo y se liquida a la fecha de la firma de la presente acta, contra entrega a satisfacción de los productos contratados. SEGUNDA. PAZ Y SALVO. Las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto derivado de este contrato, así como la entrega a satisfacción de los implementos de visibilización y materiales dados en préstamo para el cumplimiento de su servicio y se renuncia a cualquier reclamación posterior. TERCERA. MANIFESTACION: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia se firma en Tunja a los 15 días del mes de Diciembre de dos mil catorce (2014)


CONTRATANTE
JOSE ALFREDO ECHEVERRIA BLANCO
REPRESENTANTE LEGAL

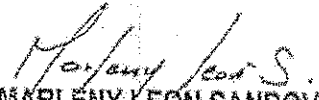
CONTRATISTA
Sandra Rincón
C.C. 1055 312 335 de Tibasicosa

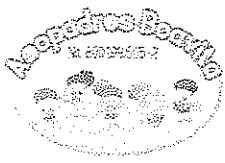
CERTIFICACIÓN LABORAL

La suscrita Representante Legal de la Asociación de Padres de Familia del CDI Familiar y otras Modalidades de Atención a la Primera Infancia del Sector de Susacón y Otros Municipios, que la Señora **SANDRA MILENA RINCÓN ROJAS** mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía N°1.055.312.335 Expedida en Tibasosa Boyacá, laboró en esta Asociación desempeñando el cargo de APOYO PSICOSOCIAL en el programa DIMF-MODALIDAD FAMILIAR en el municipio de Tipacoque, mediante contrato de prestación de servicios en el periodo comprendido de Noviembre 01 de 2013 hasta Julio 31 de 2014, desempeñando su cargo así:

- ✓ Liderar el diseño participativo del Plan Operativo de Atención Integral en la primera infancia, acorde con las orientaciones pedagógicas del manual operativo de ICBF.
- ✓ Realizar proceso de caracterización de las familias beneficiarias, niños y niñas de la modalidad DIMF.
- ✓ Participar en mesas de primera infancia del municipio.
- ✓ Generar proceso de articulación interinstitucional con entidades u organismos del municipio para promover el trabajo en red entre las familias y las organizaciones sociales y comunitarias.
- ✓ Promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.
- ✓ Aplicar escala de valoración cualitativa al desarrollo infantil de los beneficiarios atendidos, procediendo a su socialización y seguimiento al mismo.
- ✓ Fortalecer el proceso de tránsito armónico llevando a cabo el proceso de articulación con las entidades correspondientes.
- ✓ Promover y facilitar la participación del equipo de la unidad de servicios en los procesos formativos para la cualificación del talento humano.
- ✓ Orientar los procesos formativos y de acompañamiento a familias.
- ✓ Promover que los agentes educativos implementen los pilares de la educación (Arte, Juego, Exploración del Medio y Literatura) de acuerdo con el proyecto pedagógico.
- ✓ Elaborar informes técnicos-pedagógicos con el cumplimiento contractual de forma mensual.

La presente se expide a solicitud de la interesada en Susacón a los diecinueve (19) días del mes de Agosto de Dos mil catorce (2014)


MARLENY LEON SANDOVAL
Representante Legal



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL CDI INSTITUCIONAL,
OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA
DEL SECTOR BOAVITA Y OTROS

Nit. 800.199.605-2

La Asociación De Padres De Familia Del Cdi Institucional, Otras Modalidades De Atención A La Primera Infancia Del Sector Boavita Y Otros con Nit. 800.199.605-2 y en su representación Cecilia Niño de Hernández identificada con cedula de ciudadanía 23.350.078 de Boavita, en calidad de operador de CDI Institucional.

CERTIFICA

Que la señora **SANDRA MILENA RINCON ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 1055312335 de Tibasosa, laboró como **Apoyo Psicosocial** de la modalidad CDI Institucional, desde el 28 de enero de 2019 hasta el 12 de diciembre de 2019 con contrato por orden de prestación de servicios OPS.

Desarrollando las siguientes funciones:

Con Las Familias:

- Apoyar la construcción y Aplicación el plan de formación de familias
- Dar apoyo a las familias que lo requieran para fortalecer sus competencias para la educación, crianza y cuidado de los niños y niñas.
- Liderar el proceso de caracterización de las familias de acuerdo a las herramientas entregadas por el ICBF para tal fin.
- Dar a conocer a las familias la ruta de atención en procesos pedagógicos, de convivencia y seguridad, así como dar a conocer la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y los niños.

Con Los Niños:

- Innovar estrategias permanentes para mantener la motivación, alegría y amor por la institución o modalidad de atención integral.



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL CDI INSTITUCIONAL,
OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA
DEL SECTOR BOAVITA Y OTROS

Nit. 800.199.605-2

- Evaluar el estado de pro actividad y motivación de las niñas y niños con la institución, los ambientes educativos, el talento humano y la rutina pedagógica.

Con El Talento Humano:

- Dar apoyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños, sus familias y entorno comunitario.
- Dar capacitación en Detección e intervención de casos de violencia familiar y maltrato.
- Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de psicosocial y de todos los procesos pedagógicos que apliquen al área.
- Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano

Motivo: Terminación de contrato, durante este tiempo demostró ser una persona honesta, responsable y cumplidora de todos sus deberes.

Expedida en Sogamoso, a los 12 días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente,

Cecilia Niño de Hernández

CECILIA NIÑO DE HERNANDEZ

Representante Legal

Sandra Rincón
cc: 1055 312 335

Copia: Hoja de vida

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION


ITEDRIS

CERTIFICA


Que durante la vigencia 2017, fue suscrito un contrato de prestación de servicios entre la FUNDACIÓN ITEDRIS y el señor **SANDRA MILENA RINCON ROJAS CC.** 1.055.312.335, con las siguientes características:

Objeto:	<p>OBJETO: El CONTRATISTA, en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con el CONTRATANTE, a prestar servicios profesionales específicos de ASESORIAS EN APOYO PSICOSOCIAL a un número estimado de 183 beneficiarios del Servicio de Desarrollo Infantil en Medio Familiar de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "De Cero A Siempre", administrado por la FUNDACIÓN ITEDRIS en virtud del CONTRATO DE APOORTE NO 609 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016/2017, suscrito con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - (ICBF), quienes se encuentran ubicados en: AQUITANIA BOYACA</p>
Plazo:	16 de enero de 2017 - 15 de diciembre de 2017.
Pagos Mensuales:	(\$2.118.774.000.)
Municipio de ejecución:	de AQUITANIA- BOYACA

La presente se expide en la ciudad de Tunja a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año Dos Mil Dieciocho (2018).


TIBERIO GALÁN AVILA Pbro.

Representante Legal FUNDACIÓN ITEDRIS

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD

SANTA RITA DE CASIA
TIPACOQUE BOYACA
NIT: 826.002.765 D.V.1

LA SUCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA RITA DE CASIA

HACE CONSTAR

Que la Doctora **SANDRA MILENA RINCON ROJAS** identificado con cedula N. 1.055.312.335 DE TIBASOSA, laboro en esta entidad como **PSICOLOGA** del programa APS, desde el quince (15) de Julio de dos mil quince (2015) hasta el 14 de noviembre nombrado mediante contrato N° 02 de 2015 desempeñando las funciones consignadas en el manual de contratación de la institución de forma íntegra y responsable.

La presente se expide en Tipacoque Boyacá, a los dos (02) días del mes Marzo de 2016 a solicitud del interesado.


ALEJANDRA YADIRA ROJAS ROJAS
Gerente

BRINDAMOS SALUD Y BIENESTAR CON CALIDAD
CRA. 4 No 5 - 24 TEL. 7889178
e-mail: esesantaritadecasia@yahoo.es



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
GRUPO DE SELECCIÓN PARA LAS ESPECIALIDADES
Y PERSONAL NO UNIFORMADO

EL SUSCRITO JEFE DEL ÁREA DE SELECCIÓN DEL TALENTO HUMANO CERTIFICA QUE:

La señora **SANDRA MILENA RINCON ROJAS** identificado con C.C No. 1.055.312.335 expedida en TIBASOSA, adelantó proceso de selección para **ORIENTADOR DE DEFENSA 4-1 GRADO 06**. En atención a lo estipulado en el Decreto 1070 de 2015 y de acuerdo a la Resolución No. 04520 del 18/07/2016 "Manual Especifico de Funciones y Competencias para los Empleos Públicos Civiles y No Uniformados del Ministerio de Defensa – Dirección General Policía Nacional", el aspirante cumple con los requisitos establecidos en el presente manual ajustándose al empleo propuesto.

La presente certificación se expide a los veinticinco (25) días del mes de abril del año 2023 a solicitud de la interesada.

Mayor **LILIANA LOPEZ MUÑOZ**
Jefe Grupo de Selección de Profesionales de Policía

Mayor **GONZALO EMILIO ZABALETA ABRIL**
Jefe Area de Selección del Talento Humano (E)

Transversal 33 47A-35 sur, barrio Fátima
Teléfonos 5169333 ext: 50241
dinco.arset-ges@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SI-CER431782

1DS-OF- 0001
VER: 5

Página 131 de 131

Aprobación: 14-11-2022